



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S1/1001-FO/595/11

CIRCULAR No. 79/2012
16 de Agosto del 2012

APROBACION DEL INFORME ANUAL DE LA OHI PARA EL 2011 **2ª PARTE - FINANZAS.**

Referencia: Circular del BHI No. 68/2012 del 10 de Julio.

Estimado(a) Director(a),

1. El BHI desea dar las gracias a los Estados Miembros siguientes: Alemania, Argentina, Australia, Bangladesh, Bélgica, Canadá, Corea (República de), Croacia, Dinamarca, EE.UU, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, India, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Marruecos, México, Nigeria, Noruega, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Rumania, Sudáfrica, Suecia y Ucrania, por haber contestado a la Circular arriba indicada, y especialmente a Francia por sus comentarios positivos.
2. Como el Informe Financiero del 2011 ha sido aprobado, sin objeciones, por 33 Estados Miembros y la fecha de respuesta fijada al 10 de Agosto ha pasado, el Comité Directivo considera que el Informe Financiero del 2011 ha sido aprobado.
3. El Comité Directivo da las gracias también a Canadá y a EE.UU. por sus comentarios, sugiriendo pequeños cambios editoriales al texto de la 1ª Parte del Informe Anual del 2011.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

Capitán de Navío Hugo GORZIGLIA
Director